Departamento del Valle del Cauca Gobernación	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA PERSONA NATURAL	Código: FO-M9-P2-54
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 13/12/2022
		Página 1 de 1

El DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

HACE CONSTAR:

Que los servicios profesionales y de apoyo a la gestión corresponden a aquellos de naturaleza intelectual diferentes a los de consultoría que se derivan del cumplimiento de las funciones de la entidad estatal, así como los relacionados con actividades operativas, logísticas, o asistenciales.

Que DANIELA VANESSA AGUIRRE MONTOYA, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1114062135, ha acreditado ante esta Dependencia el siguiente perfil: Aporta titulo de BACHILLER TECNICO ESPECIALIDAD EN COMERCIO por LA ESCUELA MERCANTIL, Título PROFESIONAL EN FINANZAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES expedido por LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI y Título como ESPECIALISTA EN GERENCIA SOCIAL expedido por LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. con experiencia suficiente para el desarrollo del siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLITICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.; tal como consta en el "Tiempo total de experiencia" de la hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP II).

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA
	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	38
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA	38

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los 21 días del mes de julio del año 2025.

OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILLO
Director Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional
Departamento del Valle del Cauca.

Proyectó y Elaboró: Stephani Jordán Ortiz – Contratista DADI
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Montaño Pérez - Subdirector Técnico Jurídico (E)

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCION POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACION DEL GOBERNADOR(A) Y/O SU REPRESENTANTE.